

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
48487450	ROCA PEREZ, ANA	Instancia fuera de plazo.
54046232	RODRIGUEZ HERNANDEZ, MARIA DEL SOL	Instancia fuera de plazo.
51448158	RODRIGUEZ MARQUES, JOSE LUIS	Instancia fuera de plazo.
13069687	RODRIGUEZ PLAZA, M. MERCEDES	Instancia fuera de plazo.
33308263	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ESTRELLA	Instancia fuera de plazo.
70350019	RODRIGUEZ ROMERO, M. TERESA	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
52099558	ROMERO GARCIA, JOSE JULIO	Instancia fuera de plazo.
50872800	ROS SANCHEZ, VICTOR	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.
4607050	ROSADO AZABARTE, FELIX JAVIER	Instancia fuera de plazo.
30527439	ROSALES MORALES, BENITO	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
46358776	ROSIQUE MARDONES, PATRICIA ELISA	Instancia fuera de plazo.
79311502	RUIZ RODRIGUEZ, OLGA	Instancia fuera de plazo.
52636566	RUIZ SARMIENTO, M. ANTONIA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
836967	SAEZ HERNANDEZ, ROCIO	Instancia fuera de plazo.
31863060	SANCHEZ PEREZ, MARIA PILAR	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.
43760705	SANTANA HERNANDEZ, MANUEL JESUS	No aportar declaración jurada de rentas.
47768159	SANTOS MARTINEZ, LUIS	Instancia fuera de plazo.
18050737	SUSIN LORES, JORGE	Instancia fuera de plazo.
52853227	TORRES GUERRA, ANTONIO A.	Instancia fuera de plazo.
26025183	UREÑA PEREZ DE TUDELA, MARIA	No aportar declaración jurada de rentas.
78470166	VALENCIA VALENCIA, MARIA TERESA	Instancia fuera de plazo.
51927306	VALLE PEIRO, SARA ISABEL	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta. No aportar declaración jurada de rentas.
44827410	VASQUEZ RODRIGUEZ, ZULEIMA	Certificación del Servicio Público de Empleo incompleta.
44229643	VAZQUEZ MORENA, SILVIA	Instancia fuera de plazo.
48811642	VELASCO OSUNA, SONIA	Instancia fuera de plazo.
52314230	VILLALBA BERGALO, DEMETRIO	Instancia fuera de plazo.

Reserva por discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
26026300	CASA GUTIERREZ, ALICIA DE LA	No aportar declaración jurada de rentas.
43763168	FALCON HERNANDEZ, OLGA MARIA	Instancia fuera de plazo.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 6 de octubre de 2007.
Hora: 11:00 (10:00 en Canarias)
Lugares:

Barcelona:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
Avda. Diagonal, 696, 08034 Barcelona.

A Coruña:

Facultad de Informática.
Campus de Elviña, 15008 A Coruña.

Madrid:

Facultad de Derecho.
Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Málaga:

Facultad de Derecho. Universidad de Málaga. Campus de Teatinos.
C/ Boulevard Louis Pasteur, 4, 29071 Málaga.

Mallorca:

Universidad de Illes Balears.
Carretera de Valldemossa, Km 7,5, 41012 Palma de Mallorca.

Sevilla:

Facultad de Matemáticas. Universidad de Sevilla.
Avda. Reina Mercedes, S/n, Sevilla.

Tenerife:

I.E.S. Padre Anchieta.
C/ Portugal, s/n, frente a puerta trasera fábrica JSP, zona Pabellón Santiago Martín. Los Majuelos, 38108 La Laguna-Tenerife.

Valencia:

Universidad Politécnica de Valencia. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Edificio 2).

Camino de Vera s/n, 46022 Valencia.

Valladolid:

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad de Valladolid.

Paseo Prado de La Magdalena, s/n, 47005 Valladolid.

Zaragoza:

Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza.
C/ Pedro Cerbuna, 12, 5009 Zaragoza.

15136 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérida, n.º 32-34,

28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho

a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
71419792	BARRIO ALONSO, VERONICA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
48373229	CANTO NIETO, IRENE	Instancia fuera de plazo.
32662339	CASTRO FREIRE, M MERCEDES	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
5422110	DIAZ GOMEZ, ROSA MARIA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
50210021	HERNANZ MORENO, PALOMA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
43081840	HERRERA ZAMORA, M. NIEVES	Instancia fuera de plazo.
1098166	MANSILLA MONTORO, ADOLFO	No aportar declaración jurada de rentas.
8986135	SANZ RIOYO, RAUL	Instancia fuera de plazo.
44191675	VIDAL LOPEZ, JOSE MIGUEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 15 de septiembre de 2007.
Hora: 9:00.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública, del Instituto de Estudios Fiscales, Avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28035 Madrid.

15137 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban la relación provisional de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 10 de mayo de 2007, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas. La relación provisional de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, c/ Lérida, n.º 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

Segundo.-Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los opositores, que no figuren en la relación provisional de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO

Fecha de realización del primer ejercicio: 22 de septiembre de 2007.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública, del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, n.º 378, 28035 Madrid.

Hora: 11:00.

15138 *RESOLUCIÓN de 30 de julio 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 27 de abril de 2007, por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en Vigilancia Aduanera.*

Por Resolución de 27 de abril de 2007, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 117 de 16 de mayo de 2007, se convocó concurso (2007 A 01) para la provisión de puestos de trabajo en Vigilancia Aduanera.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 20938, en la primera columna, en el apartado 3, correspondiente a la base Tercera, donde dice: «...números de orden del 39 al 122...»; debe decir: «...números de orden del 38 al 121...».

Igualmente en la página 20940, en la primera columna, en el apartado 5.3, correspondiente a la base Quinta, donde dice: «...número de orden del 39 al 122...»; debe decir: «...número de orden del 38 al 121...».